



Políticas de Privacidad

La Fundación K-minemosjuntos presenta para el conocimiento de los beneficiarios de sus programas y sus familias, sus usuarios y en general los titulares de la información, la presente política de privacidad en cumplimiento de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, que regula los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de los datos personales y demás normatividad vigente para el efecto.

Uso de la información personal

Como parte de las actividades de actualización de datos, conocimiento de sus beneficiarios y usuarios, contacto con los titulares de la información, así como los destinados a mantener las adecuadas condiciones de seguridad de los datos, así como brindar apropiada atención a todos aquellos que acceden a la Fundación con el fin de resolver sus consultas u otro tipo de peticiones y, en general para el desarrollo de las diferentes actividades adelantadas por la entidad, podrá ser requerida la entrega de datos tales como nombre, dirección, edad, así como otra información de contacto como número de teléfono y dirección electrónica, así como, en caso de resultar relevante para el desarrollo de las labores propias de la entidad, información específica en torno a condiciones físicas o cognitivas, referencias y condiciones económicas de las personas naturales con las que se tienen algún tipo de relación.

Finalidades del tratamiento de la información

La información recopilada será incorporada en la base de datos de la entidad con el fin de:

- 1.** Enviar información sobre actividades desarrolladas por la Fundación o envío de información que se considere de interés a través de diversos medios;
- 2.** Realizar invitaciones a futuros eventos, enviar información sobre la entidad y mantener contacto con sus suscriptores dando respuesta a sus inquietudes o informándolas por el estado de sus solicitudes.
- 3.** Realizar actividades de mercadeo propias de los programas de la Fundación;
- 4.** Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a los entes administrativos;
- 5.** Compartirla con terceros que colaboran con la Fundación y que para el cumplimiento de sus funciones deben acceder en alguna medida a la información. En todo caso, esas entidades y personas estarán igualmente sujetas a las mismas obligaciones de confidencialidad en el manejo de la información a que está sujeta la Fundación con las limitaciones legales impuestas por las leyes aplicables sobre la materia en Colombia.
- 6.** En el caso particular de aspirantes a obtener empleos con la entidad y funcionarios, adicionalmente, administrar la información correspondiente a sus hojas de vida y demás información para el cumplimiento de las obligaciones de la entidad en su calidad de empleador.